

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL



Director: JULIO PADILLA.

Dirección y Administración: 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica

AÑO IV

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 28 DE JUNIO DE 1923

NUM. 1111

LA CONEXION DEL CRIMINAL Delincuencia Infantil

II

¿Qué fue lo que sentí, Dios mío, cuando al caer en la cárcel me hallé en ella con pobres niños a quienes también se trataba como criminales? No sabría decirlo; sólo sé que el dolor que esto me causara, me hizo olvidar mi propio dolor. Y era bien grande mi dolor de aquella hora!

Porque acostumbrado como estaba a ver a nuestros niños llenos de vida y alegría en las aulas escolares, en nuestros parques y jardines, así como a la vera de amorosa madre, risueños siempre y cantando a diario la alegría de la vida, no podía imaginarme que existieran otros, y en bien crecido número, marchitándose y prostituyéndose en estas criminales cárceles.

Ciertamente que ya había presenciado el espectáculo de los niños enfermizos en sus blancas camas de hospital. Pero con todo y sus enfermedades, era muy otro su aspecto. Porque eran siempre niños, aunque enfermos! Y como niños se les quería y se les mimaba, y era alegre su presencia y convidaba a estar con ellos toda una vida.

En cambio estos niños de la cárcel, qué distintos a los otros niños! Sin más parecían viejos achacosos, mugrientos, asquerosos, sin un reflejo de alegría en sus demacrados y pálidos semblantes, permanecían silenciosos y como meditando. Y era el mayor de quince años y de ocho el más *guilla*. Acabado de nacer el pobre y ya en la cárcel! ¿Pero es que no había conciencia de lo que se hacía? ¿Acaso no tenían hijos los crueles jueces que los juzgaban?

Pero no era culpa de los jueces, sino de la sociedad que permitía un castigo tan cruel para pobres e indefensos niños que no tenían otra culpa que haber crecido sin padres!

Recuerdo que el más pequeño, el *guilla* de ocho años, al caer la tarde se agarraba con sus manecitas de ángel a la reja ingrata y con su vozcita infantil y fresca gritaba: ¡bizcocho caliente recordando, acaso, los alegres días de libertad en que expendía el caliente bizcocho por esas calles! Tal vez era uno de esos niños que al amanecer hallaba a mi paso tiritando de frío y dormido en cualquier rincón de puerta con la vacía canasta entre sus rodillas! O tal vez aquel otro que por carecer de casa, me pedía suplicante lo dejara dormir sobre el montón de periódicos no vendidos, mientras que yo, dejándolo acomodarse a su gusto, me retiraba a descansar inconciente de lo que hacía!

¿Qué culpa tienen estos niños?

¿Qué delito pueden haber cometido para que así se les tenga en la cárcel, privados de libertad, faltos de cariño y careciendo hasta de un pobre gangoche con qué cubrirse del horrible frío de este Penal? ¿Que robaron! Y qué? ¿Acaso no era su propio instinto el que los obligaba a proporcionarse un alimento del que carecían por completo?

Y por eso eran juzgados y tratados como criminales! Y por un delito de cuatro reales o de cinco pesos, se les lanzaba a la cárcel para que aprendieran bien la carrera del crimen!

¿Por qué no juzgarlos como niños y tratar de corregirlos como tales?

¿Por qué no establecer tribunales para niños, como existen en los Estados Unidos, y poner éstos bajo el cuidado de maestros o de madres?

¿Por qué no destinar el campo de ensayos de Guadalupe, que no presta en la actualidad ningún servicio público, como escuela-granja correccional de menores.

Ya dije que en un año he visto cerca de ciento

cincuenta niños distintos en esta Cárcel. Pero son muchos más! Toda una población infantil que vive ignorada y abandonada por completo!

Si en un caserío cualquiera, por apartado que se halle, se reúnen 20 niños sin escuela, es deber del Estado, y así se hace, darles la escuela que necesitan, con sus maestros y útiles, y demás enseres!

Y en plena capital de la República se abandona a dos centenares de niños! Es que no existe un político o un cacique influyente que lo demande o lo exija?

No hay una razón política que ampare a estos pobres niños?

Pero si no existe la razón política o el personaje influyente o el estúpido cacique, existe en cambio la madre! Y las madres costarricenses, que aprenden y se duelen de los niños rusos, sabrán pedir y exigir para estos niños presos, como lo harían para sus propios hijos!

Bajo la protección amorosa de estas madres costarricenses, pongo todos estos niños presos! Que ellas los amparen y que Dios los llene de bendiciones!

V. M. OBRÉGON

NONA DE LA REDACCION:—La sociedad es sorda a estos clamores. Es la renovación política, valiente y sincera, la única capaz de remediar estos males. Por eso el Partido Reformista, lucha por implantar en el país su programa de gobierno, en cuya cláusula 6ª dice: "El Partido Reformista modificará el sistema penal vigente, creando casas de corrección de menores y transformando las cárceles de hoy en colonias penales".

Cosechas de civismo

Triunfos que nos dan nuestros contrarios

Depositado en Santa Ana el 27 de junio.
Recibido en San José el mismo día.

A GENERAL VOLIO

El pueblo de Santa Ana, al ver las armas que los enemigos de nuestra causa usan para esgrimir las contra Ud., levanta su enérgica voz de protesta y le declara públicamente su confianza, respeto y adhesión incondicional salud y triunfo.

Z. López A., Amadeo Oviedo, Víctor M. Guerrero, Ramón Sabarito, Gabriel Sibaya, Recaredo Araya, Zenón Mata, O. Muñoz G.

RESPUESTA

La manifestación de Uds. es vino generoso que conforta el ánimo en esta lucha por el bien del país ni en la batalla ni en el triunfo podría nada mi voluntad sin el respaldo de la ciudadanía. Por eso me complacen esas demostraciones elocuentes del espíritu público que se halla en guardia permanente.

Muy agradecido de Uds,

JORGE VOLIO

Suscríbase a "La Prensa"

Ecos populares

Una carta de Limón

Señor Licenciado don Ricardo Jiménez.

San José.

Señor:

Enterado como estoy del contenido de los telegramas cruzados entre Ud. y don Hernán Salazar, no puedo permanecer en silencio, aunque por mi condición de obrero parezca mi actitud una insolencia contra los consagrados *hombres cumbres*, para mirar los cuales siempre estoy de pie y nunca arrodillado.

Sean mis primeras palabras de esta réplica un voto de respeto y de admiración para su egregio talento.

Fuí republicano cuando este Partido existió con vida verdadera; y cuando el señor Fernández le hizo a Ud. endoso del Partido, fuí por disciplina jimenista. En esa época, por lo visto, eran práctica buena los endosos.

Pero hoy que ya he logrado arrojar lejos de mí los fanatismos personales que tan funestos suelen ser a la vida de los hombres que se han creído libres, en mi calidad de obrero y luchador por los intereses de mi clase, *soy reformista*, y por el triunfo de dicha clase estoy luchando. Ud. ha dicho públicamente que el triunfo del reformismo no es la derrota de los jimenistas, y aunque calló prudentemente la razón de su dicho, yo suplo esa deficiencia agregando; porque el triunfo del reformismo es el triunfo de la Patria que hoy marcha hacia el abismo no tanto por culpa de todos sus anteriores gobernantes, como del sistema político imperante que anula toda gestión de buen gobierno.

Y con respecto a la injustificable ligereza con que Ud. me ha llamado *falsario*,—ligereza que por lo que llevo visto en esta campaña, parece ser distintivo de nuestras *eminencias*—he de manifestarle que en lo que en síntesis dije a mi amigo Salazar, fue: que los reformistas teníamos que agradecer a Ud. que en diferentes ocasiones había contribuido a la grandeza de nuestro Partido; y que no siendo Ud. un ambicioso vulgar y siendo para Ud. la Candidatura a la Presidencia una pesada cruz en vez del halago que otros suponen, no era aventurado suponer que antes de ver consumarse el triunfo de la argolla infame que lleva por vanguardia la flor de la delincuencia tinoquista, Ud. y su gente, en gesto de verdadero patriotismo, vendrían a engrasar las filas de la renovación.

Por lo visto, me he equivocado en mis juicios; pero en ese error sólo ha habido un exceso de buena voluntad hacia Ud.

De Ud. muy atento y respetuoso servidor,

GONZALO ARTAVIA.

Limón, 26 de junio de 1923.

AL PAIS

Los miembros de las Juntas Electorales, no son representantes de Candidatos determinados sino de los Partidos que los postulan.

¿Qué insuficiencia, por grande que sea, es capaz de poner en duda la legitimidad de un Partido que ha señalado con actos inequívocos su presencia en la lucha electoral del país?

El caso suyo

Al Gral. don Jorge Volio

El sofisma de que usted no puede ser Presidente de la República es una absurda fanfarronería tinterillesca.

Aparte la circunstancia de ser usted, hoy por hoy, un militar—reconoció así por el Cuerpo Legislativo, que, al otorgarle el grado de General le reformó la capacidad civil, dejando usted, ipso jure, de ser un sacerdote, para convertirse en un soldado, y por ende en un seglar—la Constitución es muy clara al respecto.

Canónicamente—y sólo en ese terreno—usted es y será un sacerdote. El sacerdocio, según el "Codex Juris Canonici", es un "ordo indissolubilis". Pero, jurídicamente, una vez que el individuo ha dejado, de facto, de ser sacerdote, la ley tiene que aceptarlo en su nuevo estado, es decir, en su condición de seglar, porque, prima facie, es un seglar.

Roma no acepta la disolución del matrimonio. Y, sin embargo, el Estado (en Costa Rica) tiene legislación que disuelve el vínculo matrimonial. Esa legislación—visible en el Código Civil—es la que regula ampliamente el divorcio. Mientras tanto la Carta Magna costarricense estatuye que "la religión del Estado es la católica, apostólica y romana." He ahí una antinomia. De manera, pues, que si usted no pudiese, constitucionalmente, ser Presidente, por la razón de no ser seglar, el divorcio sería una institución inconstitucional, porque la Religión Católica—que es la del Estado—reprobaba el divorcio. Bueno sería, a propósito de lo expuesto, que algún estudiante de Derecho, al graduarse, lanzara, por ironía, esta tesis: "El divorcio, en Costa Rica, es una institución inconstitucional".

Esta explicación no es un juego malabar de palabras y de terminología legal, sino una interpretación aclarativa de la legalidad de la Presidencia de usted, caso de llegar a serlo. Bien sé que a usted le sobran letrados que le hagan este trabajo, y que usted mismo, con su vasta cultura jurídica y canónica, podrá hacerlo con toda suficiencia, pero yo quiero aportar mi grano de arena.

Aquí no hay tribunales canónico-civiles. Luego, no hay nadie capacitado, por ley, para pronunciar fallo sobre el "status" de usted.

Ahora es usted un ciudadano, simple y llanamente.

La única pauta a la cual ceñirse para saber si usted es o no es un sacerdote, son los hechos, o sea la realidad. Y usted, de hecho, ha dejado de ser sacerdote, convirtiéndose, por tanto, en seglar.

En Colombia y en España, la capacidad civil de las personas está controlada por la Iglesia. No así aquí. Mortalidad, natalidad, matrimonio, etc., están regulados por otro organismo, a saber: el Registro del Estado Civil. Eso demuestra que el romanismo nada tiene que ver con la capacidad civil de los costarricenses.

Debió usted—y esto no es "chirigota", aunque lo parezca—haber hecho inscribir en el Registro del Estado Civil su nuevo Estado, su nueva personalidad, su nuevo "Status", presentando, para ello, el Generalato, emanado del Congreso.

Si bien la Carta Fundamental preceptúa que la religión católica es la del Estado, también es cierto que la interpretación de ese postulado no puede hacerse en un sentido estricto, o literal, porque, entonces, el dogma católico y el Derecho Canónico informarían un noventa por ciento, como mínimo, de nuestra vida ciudadana; y, en ese caso, la tercera parte de nuestra legislación sería inconstitucional, por antitética y antinómica al dogma católico.

La religión católica es la oficial, pero lo es en un sentido lato, o sea para los efectos del formulismo, del culto externo, del ceremonial, y no en un carácter esencial, constitutivo. Ese no significa, no puede significar, que el Estado sea católico, apostólico y romano, porque en ese supuesto, todo lo que, dentro de ese mismo Estado no estuviere consagrado y aprobado por la ley canónica, sería inconstitucional, y, en ese caso, nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestras instituciones—laicas en su mayor parte—nuestra vida social, nuestros negocios, todo, en fin, sería inconstitucional.

De todos modos, ya lo dice nuestro Programa: con la Constitución y con su espíritu arcaico, muy siglo diez y seis, hay que hacer lo que Alejandro de Macedonio hizo con el nudo que le presentó, para que lo desatara, Gordio, rey de Frigia. Después, promulgar otra, pero que sea para el siglo XX.

UN AMIGO

Partido Reformista

AVISO

La Tesorería General ha quedado instalada en mi casa de habitación, situada cien varas al Norte de la Imprenta Nacional, en donde tendré el gusto de recibir las cuotas con que nuestros coopartidarios quieran contribuir para los gastos indispensables del Partido, así como de atender los asuntos relacionaos con la Tesorería

ENRIQUE FONSECA ZÚNIGA
Tesorero.

Anúnciese en "La Prensa"

El Gobierno de los Acosta

A la carta de los estimables obreros, amigos nuestros don Carlos Marín y don Máximo Bermúdez, publicada en sección de honor de nuestro diario, contestó el señor Presidente de la República, esta que a la letra dice:

"Casa Presidencial, 25 de junio de 1923.

Señores don Máximo Bermúdez y don Carlos Marín
Ciudad

Muy señores míos:

Recibí la atenta de ustedes fecha de hoy.

El diputado señor Ingeniero don Manuel Benavides R., presentó al Congreso, con fecha 4 de junio corriente, el proyecto de ley que dice así:

"El Congreso, etc.

Cumpliendo con un deber de la República, que es a la vez noble y justa aspiración del Magisterio Nacional,

Decreta:

El Poder Ejecutivo procederá a trasladar a esta capital los restos del heroico maestro Marcelino García Flamenco, a fin de inhumarlos solememente al lado de los de don Rogelio Fernández Güell y compañeros.

Los funerales serán de carácter religioso y escolar. Destinase la suma de \$5,000.00 para dar cumplimiento a esta ley.

Dado etc.

San José, 4 de junio de 1923."

Como ese proyecto es anterior a la solicitud de ustedes, y está en trámite, el Poder Ejecutivo espera la resolución del Congreso para proceder al traslado de los restos del señor García Flamenco, y por eso mismo se priva de aceptar el generoso ofrecimiento de ustedes.

Felicitándolos por la actitud de ustedes, me suscribo de ustedes, atento y seguro servidor,

JULIO ACOSTA

Es ese el punto de vista desde el cual el señor Acosta contempla los problemas morales del país. Otro, en su lugar, quizás hubiera dicho a los trabajadores que tan loable esfuerzo han intentado: Amigos, el Congreso ha votado cinco mil colones para las honras que se tributarán al mártir de cuyo recuerdo han hecho Uds. meritorio símbolo. Pero como esa suma es solamente un límite para el gasto, en la ejecución del Decreto respectivo, yo estoy facultado para reducirla. En consecuencia, acepto complacido la patriótica oferta de Uds. y les doy las gracias en nombre de la moral administrativa.

Pero no, los señores Acosta tienen su criterio formado y no rebajan. Nosotros tendremos que rebajar entonces las palabras con que ayer dijimos que *ya no se comerá más a dos carrillos carne de nuestros gloriosos muertos.*

United Fruit Co. SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de Abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón y Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los sub-agentes en San José señores Sasso & Pirie Sues.

G. P. CHITTENDEN
ADMINISTRADOR

San José, Abril 9 de 1923.

AEROGRAMAS

NEW YORK. — En la bolsa estuvieron las esterlinas a 4 dólares; 61 punto 28 centavos francos, franceses; 6 puntos 13 centavos, liras italianas; 4 puntos 41 centavos, guinea holandesa; 39 puntos 21 centavos, marcos alemanes; punto cero, cero, cero, 7 centavos dólar, canadiense; 97 puntos 60, y 3 puntos 97 centavos, pesos oro argentino; 80 puntos 66 centavos y en japoneses 48 puntos 96 centavos; rupia india.

NEW YORK.— A consecuencia de una ruptura en el elevador de Brooklin en una de las intersecciones de más tráfico, murieron dos personas y fueron heridas cuatro. Cinco centares de pasajeros llenos de terror trataron de salvarse colándose de los alambres eléctricos del elevador. Se trabajó durante dos horas para reparar el daño y retirar los cadáveres y cuerpos de las personas heridas.

LONDRES.— Se informó a la Cámara de los Comunes que el secretario Mellon, en camino para Inglaterra, probablemente será consultado respecto al conflicto originado por determinadas condiciones de los súbditos británicos en la isla Ellis.

WISBADEN, ALEMANIA.— En el salón de la estación del ferrocarril donde esperaba el tren un regular número de personas fue arrojada una bomba que hirió gravemente a dos y causó considerables daños.

SOFIA. — Los investigadores declaran que ellos tienen certeza de que Estambulsky conspira para que el Rey de Servia ocupe el trono de Bulgaria.

BUER, ALEMANIA.— Cuatro personas fueron muertas y tres heridas a consecuencia de disparos hechos por los centinelas belgas ayer.

BERLIN.— El Canciller Cuno en entrevista concedida al corresponsal de Nueva York Sun, declaró que a la nación alemana no puede serle indiferente de ninguna manera el hecho de que Francia no haya querido aceptar las diversas propuestas que Alemania ha hecho sobre reparaciones y que tampoco puede consentir de manera indefinida la ocupa-

ción extranjera en el Ruhr; asegura que Inglaterra con su política de indecisión ha retardado el arreglo, pues Francia se ha sentido envalentonada con esto a pesar de que Bélgica cansada de una ocupación que no le trae más que gastos y desventajas, estaba dispuesta a aceptar las propuestas últimas del Gabinete alemán. Dijo que Inglaterra debiera tomar una actitud decidida respecto al asunto y declaró que los Estados Unidos pretenden que sea resuelto por una corte de arbitraje internacional europea cuya función no llega jamás debido a la política interna de los estados; aseguró que Alemania no podrá permanecer por mucho tiempo en el estado pasivo que se ha visto obligada a aceptar, porque el problema del Ruhr es su propio problema de vida o muerte, tanto en lo económico como en la parte moral, pues su pueblo quizá se acostumbraría a ver con indiferencia su territorio ocupado. Declaró además que en el sentido de hacer todos los esfuerzos pacíficos para resolver su situación, el Gobierno alemán está dispuesto a agotar los últimos extremos, pero que se llegará a un momento en el cual el Gobierno que le preside se decidirá a jugar el todo por el todo, con lo cual ocurrirán dos cosas: o el cambio de Gabinete o una decisión nacional unánime para arrosar todas las consecuencias. Estas declaraciones han causado gran sensación en los círculos oficiales de Berlín.

CIGARRILLOS



Anúnciese en LA PRENSA

Reformistas apócrifos

tratan de desacreditar ante el pueblo las tendencias de la renovación

Saben los Directores del Movimiento reformista, que ha comenzado a ser combatida su tendencia en una forma artera. Con la insignia roja en la solapa van a ciertos pueblos individuos sin moralidad que ocupan las tribunas de la renovación para hacer prédicas en desacuerdo con la disciplina doctrinaria del Partido y con sus tendencias de orden y de cordialidad.

En guardia contra ese peligro, el Comité Ejecutivo declara: que no podrán tenerse como veces salidas del Partido Reformista, aquellas langadas por individuos cuya sincera devoción por sus ideales no esté acreditada por una tarjeta de identificación emanda del Comité Ejecutivo General o por las Directivas Provinciales que oportunamente se harán públicas.

La voz de los obreros

Contestando a "Marco Antonio" su artículo "La Constitución, la moral y la razón", publicado en "La Nueva Prensa" del 25 de los corrientes.

Se duele el articulista de lo insensatez del Partido Reformista al postular al General Volio, para Presidente de la República. La falta de estudio de los asuntos constitucionales, hacen a muchos hombres, cometer errores en sus diversos modos de pensar, poniéndose públicamente en el más cómico ridículo. Yo voy a entrar muy a fondo en el artículo mencionado, ya que el anonimista, se ha apartado por completo de la cultura, y de la discusión sana de ideas, para tratar de llevar el pánico a los ciudadanos que están dividiendo en el horizonte, la nueva aurora de los ideales Reformistas. La aspiración a un cambio de vida política y económica, nacida al calor del más grande y ferviente patriotismo, ha dado margen para que los poseedores del imperialismo contra los pueblos, la haya tildado de anarquismo.

Las camarillas, que en todo el globo siempre ha querido tener al pueblo bajo la bota del mando, para tener campo de cargar al proletariado las tributaciones, que han de llenar las arcas particulares del círculo imperialista capitalista, es imposible que vayan a aplaudir los ideales reformadores, y de ahí, el miedo de los grandes ante la igualdad en la ley. El anarquismo del Volismo, grande, sublime y eternamente bendito, no es el anarquismo bélico, es el anarquismo de los grandes ideales, de paz, trabajo, cumplimiento de las leyes y libertad.

Ese es el anarquismo, al que tanto miedo le tiene el articulista. El General Volio no es el presbitero anarquista y renegado, el General Volio es el patriota costarricense, libertador del proletariado, el amigo del pobre, el idealista moderno.

Ante el avance de las democracias, es imposible que el olimpo esté contento; ante el avance de las democracias, el capital tendrá que tildarnos de anarquista, temiendo que una vez el General Volio en el poder, ya no habrá infracción de leyes tributarias, uno de los escapes por donde salen millones de colonos del tesoro público por falta de cumplimiento de esas leyes en la parte que toca al capitalista olimpico.

Todas las granjerías se sepultarán para siempre bajo el peso de la lápida Reformista, ya no habrá distinción,

el rico pagará sus contribuciones como rico, y el pobre como pobre. ¿Es eso anarquismo? No, señores, eso es hacer Patria, eso es enriquecer el tesoro público, para proteger los caminos donde el sencillo labriego podrá venir con sus productos sin ninguna dificultad, eso será para pagar nuestras deudas que tienen a Costa Rica en peligro de perder su soberanía, eso será en fin para poner a Costa Rica en su primitivo lugar de libertad y de progreso.

El señor articulista ha querido darle al Partido Reformista un tinte de bandolerismo, tinte que lo da tras pseudónimo, demostrando de esa manera la falta de valor y argumentos para combatir el triunfo del Partido Reformista, que pese a quien fuere ya no se lo quitarán de encima.

Correspondiendo a "Marco Antonio" su artículo que tiene por base y único argumento el insulto, yo, un humilde artesano, tengo el honor de contestarle en esta forma, aunque atrasado en discusiones floridas, pero con sinceridad y serenidad que viene a demostrar lo tranquilos y satisfechos que estamos por el triunfo del Partido Reformista, contra el Olimpo Capitalista, que nos ha tenido siempre bajo el yugo.

CARLOS MONGE SAENZ

Album Social

Don Arturo Aguilar ha seguido mejor.

La señorita Matilde Guier llegó a esta capital procedente de Cartago.

Don Mariano Guardia regresó del campo.

La señorita Ada Brenes ha mejorado.

Don Gonzalo Calvo ha seguido mejor.

Don Luis González ha continuado mejor de salud.

De Cartago regresó la señorita Margarita Segreda.

De Turrialba vino la señorita Margarita González.

Para Grecia salió don Carlos Anderson.

En Cartago estuvo de paseo la señorita Marta Garcés.

ENGROSANDO nuestras compactas filas

Yo, Eduviges Alvarez Pérez, protesto por ciertas diferencias políticas y me adhiero con sinceridad al Gran Partido Reformista, que postula como candidato al General Jorge Volio Jiménez.

Eduviges Alvarez Pérez

Testigos:—Francisco Arias A. José Zúñiga S.

Yo, José Meneses Barahona, me adhiero y prometo ser uno de los convencidos soldados de la causa Reformista.

Rogado de José Meneses B: Mercedes Arguedas.

Testigos:—Francisco Arias A. José Zúñiga S.

Yo, Fermín Alvarez Solano, me adhiero al Gran Partido Reformista.

Fermín Alvarez S.

Testigos:—Francisco Arias A. José Zúñiga S.

Yo, Manuel Montoya Vega, protesto enérgicamente del abuso del Partido Jimenista, por haberme incluido en la Directiva sin mi consentimiento, y me adhiero de corazón al Gran Partido Reformista.

A ruego de Manuel Montoya que no sabe firmar: Mercedes Arguedas.

Testigos:—Francisco Arias A. José Zúñiga S.

Yo, Bernabé Montoya Vega, protesto de la firma que di por el Partido Jimenista, y me adhiero de todo corazón a la noble causa del Pueblo, que es la causa de los trabajadores, y de hoy en adelante será un sincero reformista y un soldado de la causa.

Bernabé Montoya Vega

Testigos:—Francisco Arias A. José Zúñiga S.

San Juan de Tres R'os, 24 de Junio de 1923.

NOTA DE GUAPLES

Este corresponsal, aún no afiliado a agrupación alguna de los que se disputan el triunfo electoral, se encuentra en condiciones de juzgar serenamente la cuestión política, dando a cada uno lo que merece según se conduzcan en esta región, según su propaganda y modales. Mas que todo, insistiré en combatir la incultura política y los abusos de aquellos que por su investidura como autoridades deben ser celosos guardianes del orden y garantía para todos los ciudadanos. Estas intolerancias, por lo visto, suceden solamente en estos apartados lugares. El Secretario de la Jefatura Política, en ausencia de su Jefe, (esto invierno y verano) hace campaña abierta por el echadismo, amenaza a los ciudadanos sencillos que no le siguen y ordena a la policía a su servicio que recojan adhesiones y distribuyan hojas y boletines de propaganda en el centro y los distritos vecinos, lo cual se hace cumplida y servilmente.

Sabido es que no se pos eucha, pues el conocimiento del señor Presidente de la República o del Ministro del Ramo han llegado protestas formales de ciertos hechos de carácter administrativo, en pugna con la moral y el respeto que merece un pueblo honrado; pero no obstante, continuaremos puntualizando cargos, los cuales podré respaldar en cualquier momento con la firma muy autorizada de personas de valer en esta localidad digna de mejor suerte.

Ya me oírán!

CORRESPONSAL NEUTRO

Del Naranjo

En esta localidad tuvimos el honor de saludar a los señores Manuel Madrigal, José J. González, Marcelino Rodríguez, Ramón Madrigal, Julio Allaro, Pedro Ramírez, José María González, Gregorio Ugalde, Melchor Alfaro, Ezequiel Ugalde, Juan Bogantes, Tobías Aguilar y Luis Viquez importantes vecinos de San Joaquín de Heredia, quienes acompañaban al buen Pastor de Almas Presbo don José del Olmo, quien fué nombrado Cura de esta Parroquia. Deseamos le aprovechen los aires naranjeños.

CORRESPONSAL

De Matina

Mal servicio de correos

Un caballero amigo nuestro, que estuvo en Matina dedicado a sus labores profesionales, nos informa que hay descontento en aquella localidad por el pésimo servicio de correos; que generalmente atiende un negro jamaicano que se encuentra de alta como policía. Por tal irregularidad se extravió una carta certificada en días anteriores, conformándose el Agente de Policía de Matina con mantener al negro en su puesto para que del sueldo reponga la suma extraviada. Mientras tanto, la correspondencia no está debidamente garantizada y los vecinos de aquel lugar tienen que privarse de tan importante servicio.

Trasladamos esta queja a quien corresponda.

Herido de gravedad

De Juan Viñas, herido de alguna gravedad, fué traído a esta capital el señor don Rafael Vega. Que restablezca pronto son nuestros sinceros deseos.

Himeneo

En la ciudad de Heredia se efectuara muy en breve la boda del señor don Jorge Pacheco con la gentil señorita Ofelia Arias. Por la felicidad de los futuros esposos hacemos fervientes votos.

La conveniencia del Estado y los intereses de las Compañías en la cuestión petrolera

Ayer, después de muy largas y muy agrias discusiones terminó la Cámara el contrato petrolero que deba guiarnos en el futuro en esa clase de negociaciones. Debemos suponer, dadas las prendas de capacidad y patriotismo que hacen sobersar a la mayoría de los elementos que componen el actual Congreso, y dada principalmente la experiencia adquirida y el estudio especial que sobre estos negocios han hecho el Licdo. Jiménez, el Licd. Arias, el Liclo. Volio, y otros distinguidos Representantes que han intervenido en los debates, debemos suponer decimos, que el nuevo Contrato será la fórmula definitiva que garantice debidamente los intereses del Estado, y haga posible en Costa Rica la deseada industria petrolera.

Así lo esperamos, y así lo deseamos.

Entre los combates trascendentales que el Partido Reformista tendrá que liberar muy en breve está el que se refiere a la "Ley del Subsuelo". El artículo VII de nuestros propósitos lo contempla con justísima razón, y es motivo de satisfacción para nosotros saber que nuestro representante en el Congreso General Volio, eleminara ayer de ciertas cláusulas del contrato petrolero que se discutirá los derechos que se pretendía dar a los particulares que tuvieran la suerte de quedar incluidos en la localización de la nueva Compañía. No creemos que la redacción de las cláusulas a que nos referimos encerraran ninguna intención de fortalecer la tesis del subsuelo, pero habrían sin duda servido a los interesados para apoyarse, pretendiendo hacer sobre ellas interpretaciones favorables.

La actitud del General Volio, no sólo constituye una defensa de interés nacional sino q' estaba obligado en satisfacción de la cláusula VII de nuestros Propósitos.

Ella indicará al país que nuestras promesas no son jaur las vacías para cazar votos incautos; son propósitos firmes, que empiezan a tener realización en la vida nacional.

Estamos plenamente satisfechos de la conducta de nuestro Candidato en relación con las doctrinas de nuestro Programa, y por ello le damos un voto de confianza y de adhesión.

Esquivando estocadas

28 de Junio

Señor Director de "La Tribuna"

En la edición de hoy, el diario de su dirección oficialmente comenta la noticia de que elementos convencidos y fieles del Partido Reformista interpellarán al Congreso de la República acerca de si nuestro Candidato el General Volio puede o no merecer la elección presidencial.

Aun cuando la nota a que me refiero insiste con extraña tenacidad en la lealtad con que esos elementos proceden y en la ninguna influencia que sobre ellos puedan ejercer intereses antagónicos al de nuestro Partido, me permito indicarle que tal resolución, para que pudiera en justicia considerarse como emanada del Partido Reformista, tendría que ser antes presentada para su discusión al Comité Ejecutivo del Partido, y tal cosa no ha sido efectuada hasta la fecha.

Carece, pues, de seriedad el informe que a su cronista sirvió para formular el aludido comentario, tanto más cuanto que, a mi juicio, nosotros no podemos abrigar la menor duda acerca de la legalidad de la candidatura que estamos sustentando. En el instante en que esa duda señoreara nuestro ánimo, ya no tendría razón decorosa alguna nuestra presencia en el seno del Partido.

Rogándole q' se sirva hacer la rectificación del caso, soy de Ud muy atento servidor,

El Secretario General del Comité Central Ejecutivo,

JOSE MARIA ZEBLEDON

¡Cómo engañan a don Alberto!

En el zarandeo que hace "La Noticia Republicana" del 26, de la Directiva Echanista de Guápiles, cantón de Pococí, aparece la bicoca de ciento cincuenta ciudadanos desconocidos.

A eso hay que agregar un gran número de memores de edad, ausentes; fallecidos; neutrales; vecinos de otros lugares; y por último, partidarios de otras causas.

Total que después del bendito zarandeo la Directiva de Guápiles quedó reducida, según "La Noticia Republicana", a humo de pajas.

¿Cuál es el interés de en-

gañar al pobre don Alberto? Todas las directivas del echanismo se diluyen como el hielo.

¡Y todavía hablan de triunfos completos!

A don Alberto, palabra de honor, le están tomando el pelo sus mismos partidarios.

Solo hay un "Bromo Quinina"

ese es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procúren ver si la firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Imp. BORRASE Hnos.

Cigarrillos LEPANTO

Con artistas de cine conocidos en Costa Rica

10 cigarrillos 10 céntimos

SERIE POLITICA

Reformistas, Agricolas, Republicanos

12 cigarrillos 15 cts.

La Federación de Trabajadores contesta a los recluidos de San Lucas

Concluye

Lo que ha sucedido es que el señor Profesor don Jesús Ocaña (miembro de La Federación) con muy buena voluntad, ofreció preparar un drama, para estrenarlo en la mencionada vedada, pero debido a sus múltiples ocupaciones no le ha sido posible terminarlo, como usted comprenderá. Estas obras demandan mucho tiempo, máxime teniendo presente sus ensayos que también necesitan cuidado.

Nosotros lo que anhelamos es que esta vedada resulte como las anteriores, que no porque sea interpretada por elementos de la clase trabajadora vaya a hacer un fracaso.

Para terminar le manifestamos que en el próximo mes la efectuaremos. Su producto será exclusivamente para

los reos de ese centro penal quienes olvidados de los gobiernos, yacen en exceso de penuria, esperando cada año la llegada de la Cruz Roja Costarricense, para que les hagan un obsequio con el cual se alivian en parte esa triste situación de PRESIDIARIOS; QUE NO HAN INCENDIADO ALMACENES, NI ARRUINADO A GADIE CON FINIDAS QUIEBRAS DE BANCOS E INSTITUCIONES.

PORQUE EN SAN LUCAS NO ESTAN TODOS LOS QUE SON, NI SON TODOS LOS QUE DEBIERAN ESTAR.

Soy de Ud. con toda consideración atto. y S. S.

BELISARIO GONZÁLEZ
Secretario
de "La Federación"

CORSE WANERR

El más duradero y económico, porque se puede lavar sin dañarlo

Hecho en la Fábrica más grande del mundo

Siempre hay gran surtido de estilos donde

JOSE ALVARADO

La Bella Jardinera

Use el jabón IVORI (rotante)

LOS GNOMOS DE FERMIN BERNADAS

Cantina — Café — Chocolate

ASEO ESMERADO Y MAGNIFICO SERVICIO

LA PREFERIDA DEL PUBLICO

AVENIDA CENTRAL

Harina de Lentejas Cevada en polvo
Avena molida Lenguas de carnero
Azul Monitor Tapioca Arrowroot

y un completo surtido en aborrotos consigue Ud. a bajo precio en

La India

EDUARDO L. FERNANDEZ

TELEFONO 378

APARTADO 1064

LA ESPAÑA

Avisamos a nuestra estimable clientela, que mientras se nos acondiciona nuestro nuevo local la atenderemos en "La Bodega" de don Francisco Armijo, frente al lado Norte del Mercado.

Martinez & Co.

TRAUBE

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas
Cervezas LAGER grande y pequeña; DOBLE gran de y pequeños; Aguas minerales, Kola Doble, Kola Champagne, Cream soda, Ginger ale.

LA LUZ

Tienda de Tobías A. Vargas C.

Ha establecido una sucursal, cuyo nombre es Sucursal de LA LUZ y dentro de pocos meses después quedará definitivamente trasladada LA LUZ, así se hará por ser el local nuevo, mejor que el actual.

Busque dicho Sucursal a 125 vs. al Norte de La Proveedora o a 25 vs. al Norte de El Mercedito.

Más de cien mil colonos en mercaderías acabadas de llegar a precios de quema.

¡A LOS PANADEROS!

Si quieren ganancias, usen harina que dé buen rendimiento; esto se obtiene con la renombrada marca

LA JOSEFITA

Depósito en la panadería LA JOSEFITA, 150 vs. al Sur del Hotel Washington

FABRICA NACIONAL DE MOSAICOS

Por acuerdo unánime de la Asamblea verificada el jueves 13, se acordó:

1.—Dar 15 días de término para que todos los tenedores de acciones pequeñas y recibos, completen su acción de ₡ 50 00 cincuenta colonos.

2.—Que quien no lo haga perderá todos sus derechos en la fábrica.

3.—Que todos los accionistas deben pasar de 4 a 5 p. m. a la oficina del Presidente don Ernesto Ortiz, a rivalidar todos sus derechos.

La Directiva

San José, junio 20 de 1923.

DR. CONSTANTINO HERDOCIA

De la Facultad de Medicina de Paris
MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta

Horas de oficina: de 10 a 11 y de 2 a 3. Contiguo al Teatro Variedades
TELEFONO N. 143. — SAN JOSE, COSTA RICA

POSTALES DEL GRAL. VOLIO

A BENEFICIO DEL PARTIDO REFORMISTA

Se avisa a los simpatizadores y miembros del Partido Reformista que ya las postales alegóricas con el retrato del Gral. Volio, Jefe del Partido, están a la venta en la Fotografía Sotillo al precio de un colón cada una.

A los propagandistas de las provincias se les ofrecen a 25 postales por veinte colonos y se les remite con cada pedido de 25 postales una fotografía de la Gran Reunión del Teatro América.

La mitad íntegra del producto de la venta es a beneficio del Partido Reformista

Los pedidos pueden venir por conducto del señor Secretario Gral. del Partido, don José Maíza Zeledón quien tendrá siempre a su disposición un surtido suficiente para atender todas las órdenes que lleguen.

LA MOTOCICLETA

Vende sus licores del país e los precios siguientes:

Litro. ₡ 2.40
Botella. 1.80
1/2 botella. 0.90
1/4 botella. 0.50

Vendo este negocio por que tengo viaje para los Estados Unidos.
100 varas al Norte del Mercado.

Tobías Vargas A.

Noticias centroamericanas

GUATEMALA. — Hay crisis en la fabricación de zapatos a consecuencia del acaparamiento de la suela y de otros artículos indispensables para su confección.

—Se hacen ya los preparativos para los festejos del 30 de Junio conmemorando el tiempo de la revolución de El Salvador del 70.

—Tanto los institutos de varones como de señoritas, han pedido por su cuenta al exterior gabinetes de física y laboratorios de química para la enseñanza de esas materias en el terreno de la práctica.

—En el campamento llamado de Palomo, uno de los más poblados de la capital, se están llevando a cabo trabajos de canalización a fin de evitar posibles inundaciones ahora que la estación de lluvia está en todo su rigor. Con motivo de las últimas tormentas y lluvias, se han observado varios desperfectos; hasta en el riachuelo de las vacas se ha crecido de manera notable.

EL IMPARCIAL

GUATEMALA. — La Municipalidad de esta capital ha nombrado una comisión que se encargará de formular el programa con la cooperación participe en la celebración próxima del 30 de Junio.

EL IMPARCIAL

SAN PEDRO SULA.

Ayer empezaron fiestas sanpedranas hubo corridas de toros, lidiándose cuatro, matándose uno; estuvo regular, obteniendo toreros varios aplausos. Media hora después de haberse concluido la corrida cayó un fuerte aguacero que duró toda la noche. — Ayer llegó Dr. Angel Ugarte con destino a New Orleans. Hoy habrá cinematógrafo. — "El Comercio"

GUATEMALA. — Quedó legalmente constituida una sociedad petrolera con el nombre "Sociedad Petrolera Isabel Castellanos y Compañía limitada" que verificará la explotación y exportación de petróleo en la República de Guatemala Departamento de Isabal. — Con éxito fue operada la señora madre del Dr. Nicolás Zúñiga; la operaron los facultativos Luis Hurtado y Salvador Peralta Lagos. — Ha quedado definitivamente organizada la "Sociedad de Homeopatía de Guatemala" con la siguiente Directiva: Dr. Rodolfo Leiva, Dr. Federico Arévalo, Dr. Filadelfo Buezo, Lic. Juan Manuel Mendoza, Dr. Víctor Sagas; Tesorero, Doctor Gustavo Arturo Jovel y Sr. José Miella, Emilio Narváez.

Recomendamos a Ud.

la lectura de las cuatro

páginas.

Para ese malestar pereza y sueño, tome

DIGESTOIDES

después de comida.

Pídalo en todas las boticas

AL ALMACEN

LLEGO

AFRECHO DE TRIGO

Y HIERRO PARA TECHOS DE 6 Y 8 PIES

TOMAS FERNANDEZ

TELEFONO 198

APARTADO 614

SI UD. NO CONOCE TODAVIA AL FAMOSO

LUIS

pregunte por él al 631 le conviene



y nada más

Lea las 4 páginas de este diario